



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

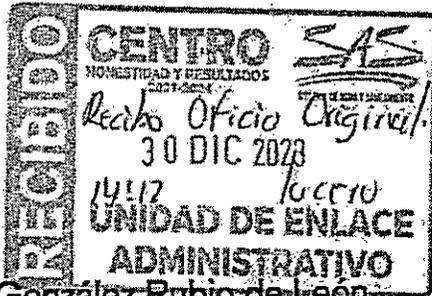
"2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo"

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002853/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024



Ing. Carlos González Rubio de León
Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los \$776,777,016.84 (Setecientos setenta y seis millones setecientos setenta y siete mil dieciséis pesos 84/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

Table with 2 columns: Description of projects and actions, and Amount. Includes categories like '19 Sistema de Agua y Saneamiento', '4 Ramo 33 Fondo IV', 'E001 Agua Potable', and 'E002 Drenaje y Alcantarillado'.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

<b>K002</b>	<b>Infraestructura para Agua Potable</b>	<b>15,000,000.00</b>
<b>K0106</b>	Mantenimiento de Infraestructura de líneas de distribución de agua potable rural (zona 1) municipio de Centro, Tabasco	1,500,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	1,500,000.00
	61302 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,500,000.00
<b>K0112</b>	Mantenimiento de infraestructura de líneas de distribución de agua potable rural (zona 2) municipio de Centro, Tabasco	1,500,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	1,500,000.00
	61302 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,500,000.00
<b>K0113</b>	Mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable urbano (zona 1), ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	3,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	3,000,000.00
	61302 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,000,000.00
<b>K0114</b>	Mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable urbano (zona 3), ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	3,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	3,000,000.00
	61302 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,000,000.00
<b>K0115</b>	Mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable urbano (zona 2), ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	3,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	3,000,000.00
	61302 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,000,000.00
<b>K0116</b>	Mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable urbano (zona 4), ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	3,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	3,000,000.00
	61302 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,000,000.00
<b>K003</b>	<b>Drenaje y Alcantarillado</b>	<b>36,000,000.00</b>
<b>K0105</b>	Mantenimiento de la Infraestructura de la red de drenaje sanitario rural (zona 1) municipio de Centro, Tabasco	6,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,000,000.00
	61303 Drenaje y alcantarillado	6,000,000.00
<b>K0107</b>	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario rural (zona 2) municipio de Centro, Tabasco	6,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,000,000.00
	61303 Drenaje y alcantarillado	6,000,000.00
<b>K0108</b>	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 1) municipio de Centro, Tabasco	6,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,000,000.00
	61303 Drenaje y alcantarillado	6,000,000.00
<b>K0109</b>	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 3) municipio de Centro, Tabasco	6,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,000,000.00
	61303 Drenaje y alcantarillado	6,000,000.00
<b>K0110</b>	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 2) municipio de Centro, Tabasco	6,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,000,000.00
	61303 Drenaje y alcantarillado	6,000,000.00
<b>K0111</b>	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 4) municipio de Centro, Tabasco	6,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,000,000.00
	61303 Drenaje y alcantarillado	6,000,000.00
<b>5</b>	<b>Ingresos Propios</b>	
<b>E001</b>	<b>Agua Potable</b>	<b>101,351,818.14</b>
<b>00190</b>	Adquisición de productos químicos para la potabilización del agua	46,800,000.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	46,800,000.00
	25902 Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	46,800,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

## HONESTIDAD Y RESULTADOS

### 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo".

00191	Gastos de operación de los sistemas de agua potable, por el suministro de combustible al parque vehicular del SAS	3,842,815.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,842,815.34
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	3,842,815.34
E002	Drenaje y Alcantarillado	31,023,622.26
00192	Gastos de operación para el mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado RP	25,537,102.26
1000	SERVICIOS PERSONALES	21,882,005.66
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,707,080.92
24601	Material eléctrico y electrónico	642,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	570,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	495,080.92
3000	SERVICIOS GENERALES	1,948,015.68
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,825,992.00
39102	Pagos Post Mortem	122,023.68
00193	Gastos de operación, por el suministro de combustible a diferentes estaciones de bombeo de drenaje	5,486,520.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,486,520.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	5,486,520.00
M001	Apoyo Administrativo	19,685,380.54
00194	Gastos de administración del Sistema de Agua y Saneamiento	19,685,380.54
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,685,380.54
3000	SERVICIOS GENERALES	2,000,000.00
32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	2,000,000.00
13	Convenio para la Transferencia de la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	378,805,260.76
E001	Agua Potable	56,930,643.07
00227	Gastos de operación para el mantenimiento de la red de los sistemas de agua potable	56,930,643.07
1000	SERVICIOS PERSONALES	55,144,533.55
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	835,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	198,000.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	31,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	438,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	168,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	951,109.52
32201	Alquiler de edificios y locales	631,109.52
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	320,000.00
E002	Drenaje y Alcantarillado	173,916,176.21
00229	Gastos de operación para el mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado CONVENIO	173,916,176.21
1000	SERVICIOS PERSONALES	173,916,176.21
M001	Apoyo Administrativo	147,958,441.48
00228	Gastos de operación del área administrativa del Sistema de Agua y Saneamiento	138,600,415.65
1000	SERVICIOS PERSONALES	133,025,935.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,043,581.10
21101	Materiales y útiles de oficina	380,000.00
21102	Equipos menores de oficina	38,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	98,720.00
21503	Material Impreso	46,000.00
21601	Material de limpieza	230,000.00
21801	Placas, licencias y señalamientos	29,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	84,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	8,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	120,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo".

24101	Productos minerales no metálicos	130,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	130,000.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	3,000.00
24401	Madera y productos de madera	12,000.00
24501	Material eléctrico y electrónico	150,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	300,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	90,000.00
25101	Productos químicos básicos	140,000.00
	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marit., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	759,861.10
27101	Vestuario y uniformes	90,000.00
27401	Productos textiles	2,000.00
29101	Herramientas menores	54,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	48,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	38,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	48,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,530,898.88</b>
31401	Servicio Telefónico Convencional	350,400.00
31801	Servicio postal	4,800.00
32201	Alquiler de edificios y locales	792,000.00
33602	Otros Servicios Comerciales	5,000.00
33505	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	60,000.00
34701	Fletes y Maniobras	40,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	28,800.00
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	30,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	120,000.00
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	6,000.00
38201	Gastos de orden social	48,000.00
39102	Pagos Post Mortem	233,898.88
39202	Otros impuestos y derechos	400,000.00
39602	Otros gastos por responsabilidades	412,000.00
00230	Gastos de servicios complementarios del Sistema de Agua y Saneamiento	9,358,025.83
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,705,405.27</b>
39801	Impuesto Sobre Nóminas	2,705,405.27
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>6,652,620.56</b>
43905	Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados	6,652,620.56
<b>85</b>	<b>Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)</b>	<b>23,904,937.94</b>
<b>E002</b>	<b>Drenaje y Alcantarillado</b>	<b>23,904,937.94</b>
00236	Asignaciones de PROAGUA	23,904,937.94
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	23,904,937.94
79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	23,904,937.94

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente



*[Signature]*  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN  
PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento  
Archivo/Minutario  
EPM/reac



# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 2 de enero de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/000007/2024

Asunto: Adecuación presupuestaria

ADUVO.  
DIRECCION  
C-0079

**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**

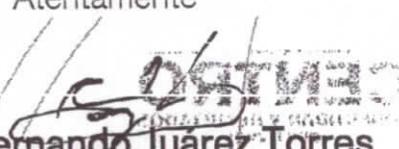
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y  
Servicios Municipales  
PRESENTE.

En atención a su oficio DOOTSM-UEA/0011-A/2024, mediante el cual solicita transferencia de recursos para las partidas **12101, 12201, 13201, 13202, 13301, 14106, 15401, 15903, 21601, 21801, 23701, 24101, 24201, 24301, 24401, 24501, 24601, 24701, 24901, 25101, 26102, 27201, 27401 y 29101**, le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal. Su solicitud fue aprobada por un importe de **\$29,999,999.83** (Veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 83/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0001**, con recursos de **Ingresos Propios**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN

- C.c.p.- **Lic. Yolanda Osuna Huerta**. - Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
- C.c.p.- **Fernando Calzada Falcón**. - Director de Finanzas.- Para su conocimiento
- C.c.p.- **M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León**. - Contralora Municipal.- Para su conocimiento
- C.c.p.- **M.A. Gustavo Arellano Lastra**. - Director de Administración.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario  
EPM/reac

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002844/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos  
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024



Arq. Na... **Alfonso Pérez Núñez**  
Director de Obras Públicas y Servicios Municipales.  
PRESENTE.

ADJUV.  
CONYUGES/SEGUIMIENTO  
JURIDICO/URBANA  
ING. BERNARDO/RURAL  
ALUMBRADO/MENORES  
PONTONES  
C-0024

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los \$478,840,579.73 (Cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil quinientos setenta y nueve pesos 73/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

1 Participaciones

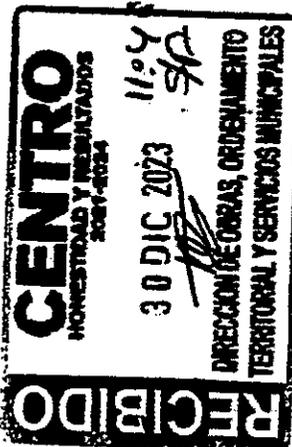
E057 Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos

00027 Gastos de operación de mantenimiento de caminos, calles y avenidas

1000 SERVICIOS PERSONALES

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

21101	Materiales y útiles de oficina	281,000.00
21102	Equipos menores de oficina	22,159.53
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento de bienes informáticos	450,000.00
21503	Material impreso	80,000.00
21801	Material de limpieza	99,228.72
24101	Productos, minerales no metálicos	154,333.25
24201	Cemento y productos de concreto	52,930.80
24401	Madera y productos de madera	9,034.08
24801	Material eléctrico y electrónico	53,661.09
24701	Artículos metálicos para la construcción	124,197.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	272,865.60
28102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marit., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	2,010,000.00
28103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	793,986.69
28105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	1,007,566.50
29101	Herramientas menores	69,123.00



	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,850.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	10,361.48
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	139,974.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	16,824.00
<b>3000</b>		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>12,160,206.65</b>
	32201	Alquiler de edificios y locales	242,242.40
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	4,166,800.00
	32903	Otros arrendamientos	171,000.00
	33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,582,850.00
	33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.	835,200.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	137,000.04
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	19,651.20
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,262,304.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	2,414,527.00
	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	13,116.00
	39602	Otros gastos por responsabilidades	14,816.01
<b>E058</b>		<b>Servicio de Alumbrado Público</b>	<b>53,121,111.57</b>
	00024	Gastos de operación de la subdirección de alumbrado público y energía	53,121,111.57
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>48,389,002.71</b>
	2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,281,783.17</b>
	21101	Materiales y útiles de oficina	145,938.27
	21102	Equipos menores de oficina	43,648.41
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	96,926.75
	21601	Material de limpieza	202,417.14
	24801	Material eléctrico y electrónico	115,401.88
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	161,558.40
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	312,000.00
	28401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	60,010.84
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	123,852.48
<b>3000</b>		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,415,355.89</b>
	31703	Servicios de Internet	83,623.25
	31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	80,000.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	548,270.76
	32903	Otros arrendamientos	186,876.00
	34501	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	300,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,020,000.00
	39102	Pagos Post Mortem	196,585.68
<b>4000</b>		<b>TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>55,000.00</b>
	44113	Cooperaciones diversas	55,000.00
<b>E059</b>		<b>Servicio a Mercados Públicos</b>	<b>61,830,896.57</b>
	00025	Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto	61,830,896.57
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>50,332,468.08</b>
	2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,578,450.60</b>
	21101	Materiales y útiles de oficina	260,300.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24,370.91
	21601	Material de limpieza	897,442.53
	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	24,136.00
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
	23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos	28,000.00

Participa.





M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo.

Table with columns for codes, descriptions, and amounts. Includes categories like 'SERVICIOS GENERALES', 'MATERIALES Y SUMINISTROS', and 'SERVICIOS PERSONALES'. A large handwritten circle is drawn around the middle section of the table.



4 Ramo 33 Fondo IV E058 Servicio de Alumbrado Público

Handwritten signature or mark

	<b>K005 Urbanización</b>		<b>13,999,979.86</b>
	<b>K0094 Rehabilitación de la Infraestructura de Alumbrado Público</b>		<b>13,999,979.86</b>
	<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>13,999,979.86</b>
	<b>61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización</b>		<b>13,999,979.86</b>
<b>5 Ingresos Propios</b>			<b>53,718,849.45</b>
<b>E057</b>	<b>Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos</b>		<b>15,085,131.95</b>
	<b>Gastos de administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</b>		<b>15,085,131.95</b>
	<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>8,633,717.87</b>
	<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>8,633,717.87</b>
<b>E058</b>	<b>Servicio de Alumbrado Público</b>		<b>3,510,101.30</b>
	<b>00181 Alumbrado público decembrino</b>		<b>481,341.30</b>
	<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>13,920.00</b>
	<b>22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión</b>		<b>462,723.30</b>
	<b>24501 Material eléctrico y electrónico</b>		<b>4,698.00</b>
	<b>24701 Artículos metálicos para la construcción</b>		<b>3,028,760.00</b>
	<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>		<b>128,760.00</b>
	<b>32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos</b>		<b>928,000.00</b>
	<b>32903 Otros arrendamientos</b>		<b>1,972,000.00</b>
	<b>38201 Gastos de orden social</b>		<b>2,489,898.70</b>
	<b>00152 Alumbrado público septembrino</b>		<b>113,438.72</b>
	<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>27,840.00</b>
	<b>22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión</b>		<b>80,725.72</b>
	<b>24501 Material eléctrico y electrónico</b>		<b>4,872.00</b>
	<b>24701 Artículos metálicos para la construcción</b>		<b>2,376,459.98</b>
	<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>		<b>128,760.00</b>
	<b>32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos</b>		<b>2,247,699.98</b>
	<b>38201 Gastos de orden social</b>		<b>2,633,717.67</b>
	<b>00156 Gastos de administración de la Subdirección de Alumbrado Público y Energía</b>		<b>2,633,717.67</b>
	<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>29,999,999.83</b>
<b>K005 Urbanización</b>			<b>15,237,760.13</b>
	<b>Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la ciudad de Vhsa. y Villas</b>		<b>15,237,760.13</b>
<b>K0153</b>			<b>8,365,240.84</b>
	<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>8,365,240.84</b>
	<b>61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización</b>		<b>8,365,240.84</b>
<b>K0154</b>	<b>Imagen urbana en diferentes calles, avenidas y villas del municipio de Centro</b>		<b>6,396,998.86</b>
	<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>6,396,998.86</b>
	<b>61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización</b>		<b>6,396,998.86</b>
<b>K0155</b>	<b>Rehabilitación integral en vialidades del municipio de Centro</b>		<b>24,361,190.96</b>
	<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>24,361,190.96</b>
	<b>61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización</b>		<b>24,361,190.96</b>
<b>20 CAPUFE</b>			<b>24,361,190.96</b>
<b>P002</b>	<b>Ordenamiento territorial</b>		<b>24,361,190.96</b>
	<b>00233 Asignaciones de CAPUFE</b>		<b>24,361,190.96</b>
	<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>		<b>24,361,190.96</b>
	<b>79902 Provisiones para erogaciones Contingentes</b>		<b>38,678,651.24</b>
<b>60 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas</b>			<b>38,678,651.24</b>
<b>P002</b>	<b>Ordenamiento territorial</b>		<b>38,678,651.24</b>
	<b>00235 Asignaciones de Hidrocarburos Marítimos</b>		<b>38,678,651.24</b>
	<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>		<b>38,678,651.24</b>
	<b>79902 Provisiones para erogaciones Contingentes</b>		<b>38,678,651.24</b>

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.



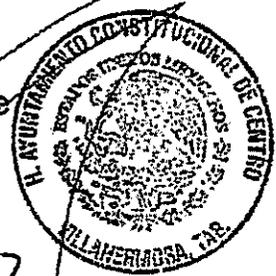
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



*[Handwritten Signature]*  
**DIRECCIÓN DE  
CARLOS FERNANDO JUÁREZ TORRES  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO**  
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario  
JPM/reac